

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

20 FEB 2015

1. Presentación del interesado Nº 19561 de fecha 20 de enero 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 21 de enero 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 20 de enero 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto exento Nº 431 de fecha 04 de Febrero 2015 que designa Secretario Municipal Subrogante;
7. Teniendo presente lo establecido en el Decreto Ley 3.063 de 1.979 En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2015:**

PATENTE : 2-751829  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC 406  
NOMBRE : IMPORTADORA SAIDEEP LIMITADA  
RUT. : 77260210-3  
GIRO : IMPORTADORA DE PERFUMES  
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JPCS/PFR/KMM/sma  
09.02.2015